



PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: PM1-RR11-F02
 VERSIÓN: 2.0

PROPÓSITO: La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia a cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. La anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Contralorías realice cualquier otro plan de mejoramiento y seguimiento.

Entidad: Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Compte	1	2
Cumplimiento	0.00	0.00
Efectividad	0.00	0.00

Nº	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha de Terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrada-C / Abierta-A)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
1	1. Informe de supervisión e intervención Concluyen. En algunos centros de prestación de servicios, aunque reportan los informes mensuales de los controlados, las certificaciones de cumplimiento del que se realiza el informe final de auditoría no reportan el informe por parte del supervisor, sin embargo, no reportan para efectos de facilitar el control y su seguimiento a la satisfacción de la necesidad que origina la gestión controlada. Otro: Estado de controlación Nuncio 011 de 2014, Artículo 128 de 2017, Artículo 10, Ley 1474 de 2011 Artículo 128 de 2017, Artículo 10, Ley 1474 de 2011 Causa: Delimitadas en la estructuración de los estudios de gestión, fakes en la planeación y delegación de la supervisión. Efecto: Riesgo en la gestión contractual	1. Requerir mediante circular a los supervisores de los centros para que se realice el informe final de supervisión plasmando los resultados obtenidos con la ejecución de cada contrato. 2. Actas de verificación 3. Reportar trimestral y selectiva de avance de ejecución (Número de actas finalizadas)	1. Circular emitida / programada 2. Actas de verificación 3. Número de actas programadas	2 meses	Agosto de 2021	Agosto de 2022	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Equipo jurídico del Despacho de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	0.00	0.00	Abierta -A	Jefe Oficina de Control Interno (Despacho del Gobernador)	
2	Presupuesto Actos Administrativos Acto Administrativo Adición Crédito Contractado Decreto 184 1 449 191 6684,00 Decreto 363 8736,410,2100 8736,410,012,100 Decreto 222 768,000,000,000 Decreto 222 768,000,000,000 Decreto 558 341 421,014,000 341 421,014,000 Decreto 597 1 410,989 192,200 TOTAL 1 449 191 668,000 11 749 811 026,000 10 468 420 166,000 Correlativo: Durante la vigencia 2020 la secretaria de desarrollo e inclusión social se efectuaron modificaciones al presupuesto las cuales no se reflejaron todos los actos administrativos que lo modificaron. Se establecieron inconsistencias en la información enviada. Causa: Incompleteness en la rendición de la información enviada en los formatos Efecto: Posibilidad de incumplimiento para la entidad en su compromiso de rendir la información con lo exigido en la norma.	1. Requerir mediante circular al equipo financiero de la dependencia para que se realice seguimiento a los actos administrativos expedidos en presupuestales y controlar los mismos en el momento de la presentación de la cuenta anual. 2. Meses de trabajo para controlar y revisar los actos administrativos expedidos en la vigencia en cuanto a las modificaciones presupuestales y programadas. 3. Acta de mesa de trabajo (Acta de rendición de cuentas)	1. Circular emitida / programada 2. Actas de mesa de trabajo / rendición de cuentas	2 meses	Agosto de 2021	Agosto de 2022	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Funcionarios encargados de la gestión financiera de la dependencia y de la rendición de cuenta anual.	0.00	0.00	Abierta -A	Jefe Oficina de Control Interno (Despacho del Gobernador)	

[Handwritten signature]

Nº Hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de cumplimiento)	Tiempo de ejecución (Meses)	Fecha inicial de la acción	Fecha final de la acción	Dependencia dentro de la acción	Cargo Responsable	CUMPLIMIENTO	EFECTIVIDAD	ESTADO DE LA ACCIÓN (Cerrado C/ Abierto)	DIRECCIÓN TÉCNICA RESPONSABLE	OBSERVACION
5	<p>Revisión en la Contratación de la SIA Contratación y SIA Obra 2020 a fin de verificar que la información contenida en la SIA de la Contratación y SIA Obra 2020 se encuentre de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social en SIA Claveva desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Comunidad de Contratos rendidos Cancelar Diferencia Valor Diferencia valor SIA Contratación Cuarta 201913 28 Y 116 Cmw 1 \$ 6,379,809,274 \$ 221,147,384</p> <p>SIA Obra 214 \$ 8,290,383,358</p> <p>Comunidad de Contratos SIA Obra 214 de enero de 2016 a diciembre de 2020.</p> <p>Cualquier discrepancia de la forma y diferencia durante el diligenciamiento y rendición de los formularios enmendados.</p> <p>Efecto: Falta de confiabilidad y veracidad en la información reportada. Se puede presentar la omisión de disposiciones de orden legal que continúan a ocurrir en futuras declaraciones.</p>	<p>1. Requerimiento a funcionarios encargados de recibir la información funcional mensual en la PLATAFORMA SIA para encargarla a la ODSIVA para que se de el tiempo correspondiente de los cambios y ODSIVA (Ocho acciones celebradas en cada mes.</p>	<p>1. Ocho a fin de recibir la información mensual de la ODSIVA para que se de el tiempo correspondiente de los cambios y ODSIVA (Ocho acciones celebradas en cada mes.</p>	2 meses	Septiembre de 2021	Noviembre de 2021	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Profesionales de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social a cargo de la ODSIVA y SIA CONTRATADORA			Abierto A	Jefe Oficina de Control Interno (Departamento de Gobernación)	
	<p>2. Actas de reuniones mensuales donde se plasme la verificación realizada a la información reportada en la plataforma SIA para que se de el tiempo correspondiente de los cambios y ODSIVA (Ocho acciones celebradas en cada mes.</p>	<p>2. Hacer seguimiento mensual a la información que se carga en la plataforma SIA para que se de el tiempo correspondiente de los cambios y ODSIVA (Ocho acciones celebradas en cada mes.</p>	<p>2. Actas de reuniones mensuales donde se plasme la verificación realizada a la información reportada en la plataforma SIA para que se de el tiempo correspondiente de los cambios y ODSIVA (Ocho acciones celebradas en cada mes.</p>	12 meses	Agosto de 2021	Agosto de 2022	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	Profesionales de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social a cargo de la ODSIVA y SIA CONTRATADORA			Abierto A	Jefe Oficina de Control Interno (Departamento de Gobernación)	

HERNELINDA LOPEZ DE PARDO
SECRETARÍA DE DESPACHO

Hernelinda Lopez de Pardo

YONNA MARCELA ASHIRE TORRES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Yonna Marcela Ashire Torres